

# Bildu veta en el Parlamento una moción de condena a la agresión al exedil del PP

Los términos del texto vuelven a aislar a la coalición abertzale, que denuncia que el resto de partidos le quiera hacer «pasar por el aro»

XABIER GARMENDIA



VITORIA. Mismo texto, mismo resultado. Después de hacerlo en varios ayuntamientos y en las Juntas Generales de Álava, EH Bildu también vetó ayer en el Parlamento vasco una declaración institucional de «condena» a la agresión que un exconcejal del PP y tres amigos recibieron a manos de nueve radicales el pasado sábado en Vitoria. Una vez más, la palabra tabú espantó a la coalición abertzale del consenso al que habían llegado el resto de formaciones, un grado de acuerdo que muy pocas veces se suele alcanzar en el Legislativo autonómico.

Como ha hecho en otros foros, el PP –que en la Cámara vasca comparte coalición con Ciudadanos– presentó una propuesta de declaración institucional para mostrar «la repulsa y condena más enérgica» de los grupos frente a «unos hechos que no representan a nuestra sociedad, cuyas señas de identidad han de ser la convivencia, la tolerancia y el respeto a la pluralidad». Además, expresaba la «solidaridad y apoyo» tanto a Iñaki García Calvo como a sus tres acompañantes, que fueron increpados y agredidos cuando varios desconocidos reconocieron al exedil popular.

La aprobación de una declaración institucional requiere siempre de unanimidad. Con que un grupo no la apoye, decae automáticamente. Y si la luz verde a este tipo de iniciativas ya resulta difícil, la cosa se ha vuelto imposible esta legislatura. EH Bildu se viene negando a estampar su firma



Maddalen Iriarte entra al Parlamento junto a Eraitz Saez de Egilaz, a su derecha, y Jasone Agirre. **JESÚS ANDRADE**

## LAS CLAVES

### CONTENIDO

**La iniciativa mostraba la «condena más enérgica» a los hechos y expresaba su solidaridad a los agredidos**

### CRÍTICAS

**Iturzaiz ve en la negativa de Bildu un «aval a los comportamientos violentos e intolerantes»**

en el mismo papel que Vox. Ese veto, correspondiente al cordón sanitario que aplica la mayoría de la Cámara a la formación de extrema derecha, ha impedido, por ejemplo, que los parlamentarios mostraran en bloque su apoyo a las víctimas del cáncer.

En esta ocasión, el desacuerdo ni siquiera se ha originado por esa

incompatibilidad. De hecho, en otras instituciones en las que no está Vox, tampoco se ha llegado a un consenso. Lo que repele a EH Bildu es que con este texto se le quiera «hacer pasar por el aro» con un término, la condena, que se utiliza para «excluirlos» de los acuerdos. «Imponer al adversario político una determinada palabra es lo contrario a la convivencia democrática y hace dudar del objetivo sincero de quienes así actúan», argumentaron en una nota.

### Voces discrepantes en EA

De poco sirvió que en ese mismo comunicado la formación soberanista expresara su «más enérgica repulsa» a la «intolerable» agresión a García Calvo y sus amigos. «Bildu se vuelve a retratar, sigue siendo incapaz de condenar las agresiones a los demócratas como sigue siendo incapaz de condenar el terrorismo de ETA», cri-

ticó el presidente del PP vasco, Carlos Iturzaiz, quien vio en la negativa de la coalición un «aval a los comportamientos violentos e intolerantes». En una línea similar se pronunció la parlamentaria de Vox, Amaia Martínez, quien urgió a la presidenta del Parlamento, Bakartxo Tejería, a hacer suya la declaración como ha realizado en otras ocasiones en las que no ha habido unanimidad.

El desmarque de EH Bildu también ha originado voces discrepantes en su propio seno, especialmente en EA. Mientras su secretaria general, Eba Blanco, anunció el 'no' de toda la coalición a las declaraciones por su vocabulario «excluyente», la agrupación local de San Sebastián sí se adhirió al texto promovido en el Ayuntamiento. El portavoz del partido, Iker Ruiz de Egiño, también condenó explícitamente la agresión en una tertulia en Onda Vasca al mismo tiempo que negó «fisuras».